

APRUEBA REUNIÓN DE COORDINACIÓN APODERADOS ALUMNOS V PREUNIVERSITARIO 2015

255 DECRETO: N°

1 5 ABR. 2015 TEMUCO,

VISTOS:

que traspasa los Establecimientos 1.El D.F.L. 1-3063/80 Educacionales a la Administración Municipal.

- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.El Decreto Alcaldicio N° 4.819 del 11 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2015.
- 4.El Ord. Nº 468 de fecha 23 de febrero de 2015, del Departamento de Educación Municipal de Temuco, que invita a capacitación a los Sres. Directores y Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas.
- 5.La Ley Nº 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal y darlas a generar a la comunidad conocer a la comunidad.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad Reunión coordinación alumnos becados a preuniversitario Pedro de Valdivia.

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Reunión de coordinación alumnos becados a preuniversitario Pedro de Valdivia"
A quiénes va dirigido	Autoridades comunales, alumnos de los establecimientos educacionales municipales, apoderados.
Objetivo general de la actividad	Coordinar el año académico con los alumnos que participan becados por la Municipalidad de Temuco, en el Preuniversitario Pedro de Valdivia
Objetivo específico de la actividad	 Dar a conocer las políticas en las que está trabajando el Departamento de Educación, a la comunidad. Dar a conocer las actividades de preparación a la Prueba de Selección Universitaria
Cobertura	Directa: 130 personas (Autoridades comunales, alumnos del sistema municipal, apoderados, personal DAEM).



Gasto programado	Relatores sin costo: Sr. Alcalde de la Comuna Sr. Director Preuniversitario Pedro de Valdivia -Coffe break \$ 321.750
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas asistentes.
Fecha de la ejecución	27 de abril de 2015.

Programa de actividad			
17:30 horas	Bienvenida		
17:40 horas	Palabras Alcalde Miguel Becker		
17:50 horas	Presentación de proyecto preuniversitario - PSU		
18:10 horas	Palabras director Preuniversitario Pedro de Valdivia		
18:20 horas	Coffe break		

- 2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.
- 3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUES

GUEL ANGEL BECKER ALVEAR

LCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

LVA/HCK/libm DISTRIBUCIÓN

PEMUCO

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes

REFRENDACION PRESUPUEST	ARIA DEL GASTO
TEM: 215.22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	26.784.000
MONTO COMPROMETIDO	3.141.398
MONTO COMP.PTE.DCTO	321.750
OTAL COMPROMETIDO	3.463.148
SALDO DISPONIBLE	23.320.852
DE COMPRA Nº 698	10/04/2015

SERVICIOS DE ALIMENTACION Y SALON

Christian Eduardo Weitzel Jara RUT

Nº	Descripción, producto y/o servicio	Valor Unitario por persona Neto	Valor unitario por persona IVA incluido
1	Coffe simple o normal (1 jugo natural, 1 café o té y 5 galletas) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original	\$ 2.447	\$ 2.912
2	Coffe especial o mejorado (1 jugo natural, 1 café o té, 1 trozo de torta, 1 sandwich de jamón/queso – ave/pimentón o similar) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original	\$ 4.160	\$ 4.950
3	Desayuno (1 jugo natural, 1 café o té, 2 sandwuich de jamón/queso – ave/pimentón, 1 trozo de torta, 1 brocheta de fruta y 3 galletas) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original	\$ 4.894	\$ 5.824

SERVICIOS DE COFFE EN DEPENDENCIAS DISTINTAS A LAS DEL PROVEEDOR

Lilian Monsalvez Monsalve RUT

Nō	Descripción, producto y/o servicio	Valor Unitario por persona Neto	Valor unitario por persona IVA incluido
1	Coffe simple o normal (1 jugo natural, 1 café o té y 5 galletas) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original	\$ 1.248	\$ 1.485
2	Coffe especial o mejorado (1 jugo natural, 1 café o té, 1 trozo de torta, 1 sandwich de jamón/queso – ave/pimentón o similar) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original		\$ 1.856
3	Desayuno (1 jugo natural, 1 café o té, 2 sandwich de jamón/queso – ave/pimentón, 1 trozo de torta, 1 brocheta de fruta y 3 galletas) por persona, y cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta original	\$ 2.080	\$ 2.475